



U/E

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 914 -2012-GRA/PRES

Ayacucho, 24 SEP 2012

VISTO :

El Oficio N° 0118-2012-GRA/GG-GRDS-DIRESA-OEA-DR, de solicitud, para dejar sin efecto al R.E.R. N° 812-2011-GRA/PRFS y de modificación de designación de responsables del manejo de fondos procedente de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, correspondiente al Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, la R.E.R. N°812-2011-GRA/PRES, fue proyectada con errores a solicitud de la Unidad Ejecutora 774 Región Ayacucho Salud, la misma que debe quedar sin efecto en todas sus partes;

Que, es necesario designar al Lic. Adm. FALCONI ROMANI, Abdúl y señor SANTIAGO PEÑA, Julio, como nuevos responsables titulares y al señor MARISCAL MARTINEZ, Miguel Daniel como nuevo responsable suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 1329-2011-GRA/PRES.

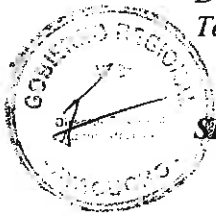
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Dejar, sin efecto la R.E.R. N°812-2011-GRA/PRES en todas sus partes;

ARTICULO SEGUNDO: Designar, a partir de la fecha al Lic. Adm. FALCONI ROMANI, Abdúl, Administrador en reemplazo del Lic. Adm. NOA GONZALES, Sabino y al señor SANTIAGO PEÑA, Julio, Tesorero en reemplazo del CPC. PRADO CISNEROS, Leandro, como responsables titulares y al señor MARISCAL MARTINEZ, Miguel Daniel, Técnico Administrativo de la Oficina de Coordinación de Serums-RR HH en reemplazo del señor SANTIAGO PEÑA, Julio, como responsable suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud.

ARTICULO TERCERO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





1. De los Titulares



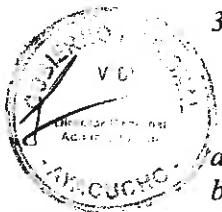
Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Lic. Adm. FALCONI ROMANI, Abdúl
- b. Señor SANTIAGO PEÑA, Julio

Administrador
Tesorero

3. De los Suplentes



Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Sr. PRADO AMBAS, Nicolás
- b. Sr. MARISCAL MARTINEZ, Miguel Daniel

Sup. Prog. Sectorial I
Técnico Administrativo



ARTICULO CUARTO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial, Expedida por mi despacho.

Atentamente



[Signature]
ABOG. WILDEMAR QUISPE TORRES
SECRETARIO GENERAL